



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso : Ordinario Laboral

Radicado: 051543112001**2022-0002700**

Decisión : Aprueba liquidación de costas.

Con forme lo indica el artículo 446 del Código General del Proceso, se aprueba la liquidación de costas que antecede:

A favor de la parte demandante ZAVIR FELIPE VALÉS PEÑALOSA y en contra de la demandada SINTRASANTE, en la suma de \$**1.160.000,00**, equivalente a un salario mínimo mensual legal vigente, según lo dispuesto por el Superior.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **daf6ba3ff3720d3ff2bede109569edb83e27fbe0c72d072963c8db60a55df9dc**

Documento generado en 23/02/2023 07:25:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>